

# SuCampo-Sullanta S.A.S.

GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR RES. 1719 DIC. 27/89 RETENEDOR IVA - ICA NIT.890.707.192-0



## FACTURA DE VENTA

FIZC-110436

CUFE: 88e4a5683e02aa421b82fee42c0d4a35a4c5ca8d

CLIENTE: VILLADA LINA MARCELA			VENDEDOR: 55				
CC/NIT: 52040174		TELÉFONO: 3112199696		CIUDAD: BOGOTÁ			
DIRECCIÓN: CALLE 45 # 4-27							
FORMA DE PAGO: CONTADO							
FECHA DE LA FACTURA	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
	19	01	2019		19	01	2019



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	IVA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ALINEACION EJES SENCILLA AUTO Y CAMIONETA	19	UNIDAD	1	23.529	23.529
BALANCEO DE RINES - ADHESIVO	19	UNIDAD	4	5.882	23.529
ALINEACION LUCES	19	UNIDAD	1	6.723	6.723
INFLADA LLANTA AUTO NITROGENO	19	UNIDAD	4	3.361	13.445
185/60 R14 G-GRIP 82H B.F.	19	UNIDAD	2	151.261	302.521



EN CASO DE MORA SE COBRARA LA TASA DE INTERES MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY (Art 884 CC..)	LOYE:-	VALOR BRUTO	369.748
	PLACA: HS0811	DESCUENTO	0
	KM: 37255	FINANCIACIÓN	0
	OTRO: ENTREGADO MANUAL DEL USUARIO	CTROS	0
SON: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00 / 100 CTS, MCTE		SUBTOTAL	369.748
		IVA	70.252
		NETO	440.000

Res DIAN 18762012079215 Fecha: 31/12/2018 Hasta: 30/06/2020 No. Autorizado FIZC110.001,00 Hasta FIZC124.999,00

Esta FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según el Art. 772,774 y S.S. del Código de Comercio. El cliente reconoce que quienes la suscriben, tienen autorización para ello, lo cual hace responsable a su cancelación. El derecho literal que se incorpora en esta factura, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T., 773 y 774 del C. Co. y el art. 86 de la Ley 1676/2013. Si no es cancelada a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima autorizada por ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Así mismo, con la aceptación de la factura, sea ésta expresa o tácita por no haberse presentado reclamación o devuelto a más tardar dentro de los 3 días siguientes a su recibo, se admite a SuCampo-Sullanta S.A.S. de la realización de requerimientos privados o judiciales para la constitución de mora. Declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente, las mercancías objeto de la presente.

El Comprador:  
CC. No.

Representación Gráfica de la Factura de Venta

BOGOTÁ: CALLE 98 #9A - 21 OFICINA 301, PBX: (1) 635 4055 FAX: (1) 635 4818

IBAGUÉ: CRA. 5 #30 - 43 LOCAL 5 PBX: (8) 264 0022 FAX: (8) 264 1204

www.sucampოსullanta.com

Impreso por SuCampo-Sullanta S.A.S. NIT. 860707192-0